



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Promueve a Leonora Colombo en la vocalía de la jueza De Langhe

Visto: el EX-2025-7577-TSJ-DMEAYA y;

Consideran:

La jueza Marcela De Langhe propone la promoción, en el ámbito de su vocalía, de la abogada Leonora Colombo al cargo de Secretaria Letrada, categoría 1, a partir del 1° de abril de 2025. La jueza destaca la idoneidad, formación, méritos y antecedentes de la mencionada funcionaria.

Actualmente Leonora Colombo reviste en la planta permanente como Secretaria Letrada, categoría 2, conforme a la Resolución n° 30/2019.

Para afrontar el mayor gasto demandado, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes (IF-2025-7738-TSJ-DCONTA).

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2025-7794-TSJ-AJURIDICA, sin formular observación.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Promover a Leonora Colombo, CUIL n° 27-23968510-8, legajo n° 329, al cargo de Secretaria Letrada, categoría 1, convertido por Acordada n° 14/2025, para prestar servicios en la vocalía de la jueza De Langhe, a partir del 1° de abril de 2025.

2. Mandar se registre, se remita a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.